



MEMORANDO DEC-FIN-MSPS-56-09-2018



Para: Lic. Lilia Umaña Montiel
Vice Alcaldesa / OIP- MSPS

De: Lic. Edwin Gómez
Director Ejecutivo de la Unidad de Supervisión de Concesiones MSPS

Fecha: 28 de Septiembre de 2018.

Asunto: Información de la Unidad de Supervisión de Concesiones

Estimada Vice Alcaldesa.

En respuesta a su solicitud del 10 de septiembre de 2018, se adjunta cuadro resumen de los servicios que presta la Unidad de Supervisión de Concesiones a Terceros, asimismo, se remite vía correo electrónico el archivo digital para cualquier utilidad.

Agradeciendo su atención a la presente.

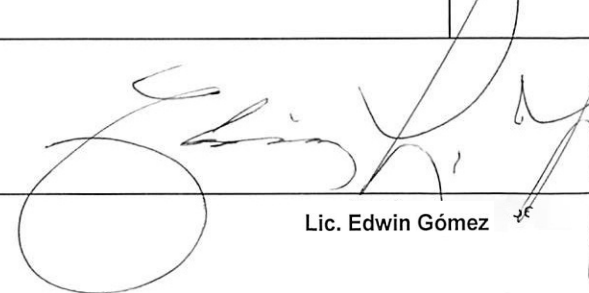
Atentamente,



SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIDAD DE SUPERVISION DE CONCESIONES

#	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasa	Procedimiento	Requisito	Formato
1	Solicitudes y Reclamos varios por Servicios Concesionados de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano y los Reclamos que no fueron solucionados satisfactoriamente en Aguas de San Pedro	N/A	<p>1. Presentar la solicitud o el reclamo por medios escritos, electrónicos indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada, adjuntando documentación soporte (En caso de reclamo deberá agotar instancias en ASP quien registra un sello de resolución en la factura u otro documento de la empresa)</p> <p>2. La USC resuelve en un plazo promedio de 3 días las solicitudes, en caso de reclamos se remite un escrito a ASP quien tiene un tiempo de 15 días adicionales para dar resolución.</p>	<p>Presentar a la USC la solicitud y la información soporte requerida.</p> <p>En caso de reclamo deberá agotar todas las instancias dentro de la estructura de ASP quien debe proporcionar respuesta mediante un sello de resolución en la factura u otro documento de la empresa.</p>	Anexo 1
2	Solicitudes y Reclamos por servicios de Recolección de desechos solidos y Operación del Relleno Sanitario	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano y los Reclamos que no fueron solucionados satisfactoriamente por el Operador Sulambiente	N/A	<p>1. Presentar la solicitud o el reclamo por medios escritos, electrónicos indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada, adjuntando documentación soporte en caso de ser necesario.</p> <p>2. La USC resuelve en un plazo promedio de 3 días las solicitudes, en caso de reclamos se remite un escrito al Operador Sulambiente quien tiene un tiempo de 15 días adicionales para dar resolución.</p>	Presentar a la USC la solicitud y la información soporte requerida.	Anexo 2
3	Solicitud de constancia por la no prestación del servicio de desechos solidos	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano	N/A	Por la no prestación del servicio de Recolección de Desechos sólidos a las personas naturales para uso Residencial y a las personas naturales o jurídicas que realicen actividades de carácter industrial, comercial o de servicios del sector privado y público podrán solicitar suspensión por la Tasa de Desechos Sólidos a través de una constancia emitida, firmada y sellada por el titular de la Unidad de Concesiones, previa verificación vía dictamen emitido por la empresa SULAMBIENTE, encargada de la recolección de los desechos sólidos y será aplicada la suspensión solo por el año vigente.	Presentar a la USC la solicitud y la información soporte requerida.	Anexo 3

#	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasa	Procedimiento	Requisito	Formato
4	Permiso para el uso del Relleno Sanitario	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano	<p>CATEGORIA "A" Todas aquella Persona Natural o Jurídica que por sus propios medios depositen sus residuos en el Relleno Sanitario y que no se dediquen a esta labor como parte de su actividad, cancelarán un valor de Un Mil Quinientos Lempiras (L.1,500.00).</p> <p>CATEGORIA " B" Las Empresas que se dedican a la actividad económica de recolección de los Residuos Solidos cancelarán la suma de Dos Mil Lempiras (L.2,000.00).</p> <p>CATEGORIA " C " Todo Vehículo recolector de Desechos Solidos, que proceda de otro Municipio pagará un valor de Dos Mil Quinientos Lempiras (L.2,500.00).</p>	Presentar la solicitud por escrito detallando la categoría que necesita obtener, la documentación de requisitos presentada será evaluada y se dará resolución en tres días hábiles.		Anexo 4 (Hoja de Requisitos)
5	Solicitud por Pago Tarifa por Uso del Relleno Sanitario	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano	Tarifa cambia mensualmente de acuerdo al costo del servicio proporcionado por el Operador Sulambiente	Presentarse a la Unidad de Concesiones a solicitar el recibo de solicitud a regulación de ingresos para pago en Banco, por cantidad de toneladas que se dispondrán en el Relleno Sanitario.	Debe tener el permiso para el uso del Relleno Sanitario y proporcionar la cantidad de toneladas que dispondrá en el sitio.	N/A
6	Solicitud de Constancia por Servicios Especiales	Atender las solicitudes presentadas por el ciudadano	<p>Cantidad de Personas Costo</p> <p>Hasta 500 L. 250.00</p> <p>501-1000 L. 450.00</p> <p>1001-1500 L. 650.00</p> <p>1500 en adelante L. 850.00</p>	Presentar la solicitud por escrito detallando la fecha, el lugar y nombre del evento, así como la cantidad de personas que asistirán al mismo.	Presentar solicitud por escrito y brouchur del evento en caso se haya elaborado.	N/A


 Lic. Edwin Gómez



ANEXO 1



RECEPCIÓN DE DENUNCIA

La Unidad Supervisora de Concesiones a través del área de Reclamos, luego del análisis legal del caso presentado por medio del ciudadano (a): _____

Con número de identidad: _____ de nacionalidad: _____

Quien ha puesto en conocimiento a esta oficina, la problemática entre la Concesionaria Aguas de San Pedro y el cliente No. _____, bajo el nombre de usuario: _____

_____ expresa lo siguiente:

Horizontal lines for writing the complaint details.

San Pedro Sula, Cortes _____, de _____ del año _____.

Teléfono del reclamante: _____ Receptor del reclamo _____

Firma del reclamante _____ Firma del receptor _____





UNIDAD
DE SUPERVISION
DE CONCESIONES



CONTINUACIÓN DE LA DENUNCIA O DESCRIPCIÓN DEL RECLAMO

OBSERVACIONES DE LA USC

USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE CONCESIONES



ANEXO 2



RECEPCIÓN DE DENUNCIA

La Unidad Supervisor de Concesiones a través del área de Reclamos, luego del análisis legal del caso presentado por medio del ciudadano (a): _____ Con número de identidad: _____ de nacionalidad: _____ Quien ha puesto en conocimiento a esta oficina, la problemática con la empresa Sulambiente expresa lo siguiente:

Multiple horizontal lines for writing the complaint details.

San Pedro Sula, Cortes _____, de _____ del año _____. Teléfono del reclamante: _____ Receptor del reclamo _____

Firma del reclamante _____ Firma del receptor _____



ANEXO 3



SOLICITUD

San Pedro Sula, ____ de _____, 2018

Lic. Edwin Gómez

Director Ejecutivo USC/MSPS

Ciudad

Yo _____, con identidad No. _____,

solicito a usted, emita una constancia por la no prestación del servicio de recolección de Desechos Sólidos, en el periodo correspondiente al año en curso 2018, de los predios que a continuación se detallan, ubicados en _____, por ser estos solares baldíos.

Clave Catastral No.:

Atentamente

Firma _____

Teléfono _____





SOLICITUD

San Pedro Sula, ____ de _____, 2018

Lic. Edwin Gómez

Director Ejecutivo USC/MSPS

Ciudad

Yo _____, con identidad No. _____,

solicito a usted, emita una constancia por la no prestación del servicio de recolección de Desechos Sólidos, en el periodo correspondiente al año en curso 2018, del predio con Clave Catastral No. _____, ubicado en _____, por ser este un solar baldío.

Atentamente

Firma _____

Teléfono _____





SOLICITUD

San Pedro Sula, ____ de _____, 2018

Lic. Edwin Gómez

Director Ejecutivo USC/MSPS

Ciudad

Yo _____, con identidad No. _____,

solicito a usted, emita una constancia por la no prestación del servicio de recolección de Desechos Sólidos, en toda la zona ubicada en _____, del periodo correspondiente al año en curso 2018, del predio con Clave Catastral No. _____.

Atentamente

Firma _____

Teléfono _____



VICE-ALCALDIA
RECIBIDO
POR: Karla Castellano
FECHA: 07/12/18 HORA: 10:10 AM

ANEXO 4



**UNIDAD
DE SUPERVISION
DE CONCESIONES**



SAN PEDRO SULA

Obras. Orden.
Honestidad.

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PERMISO DE USO DEL RELLENO SANITARIO

1. Carta de Solicitud para el Permiso de Uso de Relleno Sanitario firmada por el representante legal de la empresa, especificando el tipo de desechos que transportara y dispondrá.	6. Permiso de explotación de la Unidad que transportara los desechos sólidos, extendida por IHTT.
2. Tarjeta de Identidad del Representante Legal de la Empresa.	7. Licencia Ambiental vigente con su respectiva resolución (informe) para empresa privada. Dictamen Ambiental vigente (DIMA) para gestores
3. R.T.N de la empresa y/o contratista.	8. Boleta de Revisión vigente de la Unidad que transportara los desechos (Compactador, Camión, Volqueta, etc.)
4. Solvencia Municipal (MSPS) de la empresa y/o contratista.	
5. Permiso de Operación de Negocio vigente.	_____

Plantel DIMA Bo. Las Palmas 3ra Ave. 20-27 Calle SE.,
Email: unidaddeconcesiones@sanpedrosula.hn Teléfono: 2556-7921